



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA QUE REGULAN EL PRECIO DEL GAS L.P., PARA BAJA CALIFORNIA SUR.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la tercera comisión de trabajo de la comisión permanente, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXV legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, para que en coordinación con la Comisión Federal del Consumidor, fortalezcan las medidas de vigilancia que regulan el precio del Gas L.P., para Baja California Sur, del Senador Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario Morena, de fecha del 8 de junio de 2022.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo **“CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN”**, se sintetiza el alcance de la proposición de mérito.
- III. En el capítulo **“CONSIDERACIONES”**, se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo **“ACUERDO”**, la Comisión emite su decisión respecto a la presente proposición.



ANTECEDENTES

1. El día 08 de junio de 2022, el Senador Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario Morena, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, para que en coordinación con la Comisión Federal del Consumidor, fortalezcan las medidas de vigilancia que regulan el precio del Gas L.P., para Baja California Sur.
2. La Proposición le fue turnada a la Tercera Comisión de trabajo que comprende hacienda y crédito público, agricultura y fomento, comunicaciones y obras públicas, el 15 de junio de 2022, mediante el oficio No. CP2R1A.-721.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El Senador Ricardo Velázquez Meza, señala en su proposición que Baja California Sur se caracteriza por ser un estado muy colorido que cautiva a sus visitantes con sus playas, sus paisajes, su clima y su población que arropa a miles de turistas nacionales y extranjeros.

De igual forma promueve que el Impuesto al Valor Agregado baje al 8% para Baja California Sur, pues resalta las características del estado, al estar rodeado principalmente por mar y que solamente colinde vía terrestre con el estado de Baja California, cumple con las características de una isla, haciendo que así los insumos se encarezcan. La canasta básica y los bienes e insumos contemplados en ella, deben ser productos que a todas y todos nos deben importar.

Además, pese a la pandemia del Covid-19, la cual ha vulnerado fuertemente la economía estatal, debido a que, las principales formas de ganarse la vida se es el turismo, y que pese al confinamiento esta actividad del sector terciario se ha visto severamente afectada a nivel mundial, siendo el mismo caso para Baja California Sur.

Destaca el senador que recientemente en Baja California Sur, se han visto severamente afectados por el precio del Gas LP, insumo básico de vital importancia para llevar a cabo nuestras vidas cotidianas. Recientemente en la lista de precios a pagar por el Gas LP, publicada por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) estipula que, en Baja California Sur, el precio del insumo antes mencionado alcanzaría a ser de 27 pesos por kilo esto en el municipio de la Paz, capital del estado.

Señala el proponente que, en contraste con diversas partes del país, en específico la zona centro y ciudades que la conforman, la diferencia en el precio del Gas LP,



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

llega a marcar una diferencia por arriba de los 5 pesos. Cabe resaltar que el pasado 29 de julio de 2021, la Comisión Reguladora de Energía emitió un acuerdo, por el que se establece la regulación de precios máximos de gas licuado de petróleo objeto de venta al usuario final.

Ante esto el Senador Ricardo Velázquez Meza destaca que dado la gran diferencia de precios que existen entre ciudades, y que, este producto es de vital importancia para el desarrollo de actividades básicas, se deben sumar esfuerzos para así lograr precios justos y razonables.

Por lo que propone los siguientes resolutivos:

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, para que, en coordinación con la Comisión Federal del Consumidor, fortalezca las medidas de vigilancia que regulan el precio del Gas LP, para Baja California Sur.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, para que, en coordinación con la Comisión Federal del Consumidor, remita un informe pormenorizado sobre las medidas adoptadas para combatir la fluctuación de precios del Gas LP en Baja California Sur.

CONSIDERACIONES

En el Informe sobre el mercado del gas, la Agencia Internacional de la Energía (IEA) asegura que se va a disparar el precio del gas. Según la entidad, durante este año su precio va a ser hasta seis veces más caro que en 2019, antes de que estallara la crisis del coronavirus. Siendo una de las principales razones, el conflicto en Ucrania.

El precio de referencia del gas natural Henry Hub alcanzó a inicios del mes de junio, los 9.5 dólares por millón de Btu, lo que significó un incremento de 191.4 por ciento respecto a junio del año pasado, según datos de la Administración de Información Energética de Estados Unidos.

De esta forma, el precio del gas natural alcanzó su mayor nivel desde febrero de 2021, fecha en la que los precios de esta materia prima sufrieron una fuerte turbulencia, gracias a las fuertes heladas que azotaron a Texas, uno de los principales vendedores de gas natural de Estados Unidos.

A lo largo del año, los precios del gas natural han presentado una tendencia alcista y constante. En enero el precio promedio de este gas fue de 4.38 dólares, en febrero



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

se ubicó en 4.69 dólares, para marzo alcanzó los 4.9 dólares, en abril subió hasta los 6.6 dólares y el mes de mayo cerró con un promedio de 8.14 dólares.

La respuesta del gobierno mexicano al alza del precio de dicho producto fue la implementación de la política de precios tope, luego de que durante el 2020, año en que los precios internacionales del petróleo incluso fueron negativos por distorsiones en la demanda ante la baja movilidad, los distribuidores del país aumentaron los precios al consumidor.

El último precio promedio nacional sin tope fue de 25.19 pesos por kilogramo, mismo que ya ha sido rebasado en ocho ocasiones, hasta el mes de marzo, en que la CRE ha decretado precios tope semanales para 125 regiones del país.

Como lo menciona el proponente, la subida en los precios del gas han sido constantes y no se han podido controlar a pesar de las medidas adoptadas por el gobierno. De igual manera reconocemos que, en América, el gas natural cuesta (alrededor de) 8 dólares por millón de BTU, en Asia 14 dólares y en Europa 26 dólares. Los precios más bajos de nuestra región se deben en parte a la integración de América del Norte, gracias a los tratados comerciales, por lo que reconocemos que es necesario impulsar una mayor integración energética en la región.

RESOLUTIVOS

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, para que, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, fortalezca las medidas de vigilancia que regulan el precio del Gas LP, para Baja California Sur.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, para que, en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, remita un informe pormenorizado sobre las medidas adoptadas para combatir la fluctuación de precios del Gas LP en Baja California Sur.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a
los 17 días del mes de agosto de 2022*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

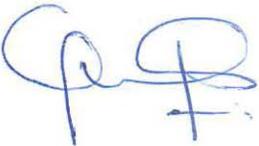
SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA QUE REGULAN EL PRECIO DEL GAS L.P., PARA BAJA CALIFORNIA SUR.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge Presidenta			
 Sen. José Alfredo Botello Montes Secretario			
 Dip. José Francisco Yunes Zorrilla Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA QUE REGULAN EL PRECIO DEL GAS L.P., PARA BAJA CALIFORNIA SUR.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz Secretaria			
 Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán Integrante			
 Sen. Martha Guerrero Sánchez Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN
CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE
VIGILANCIA QUE REGULAN EL PRECIO DEL GAS L.P., PARA BAJA CALIFORNIA SUR.



Sen. José Alfredo Botello Montes

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

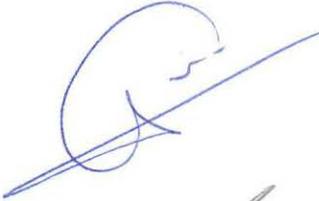
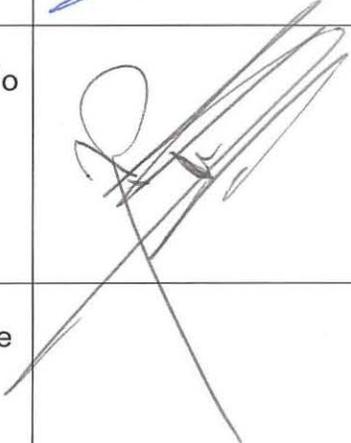
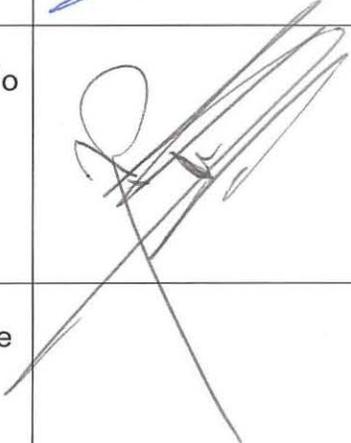
**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA QUE REGULAN EL PRECIO DEL GAS L.P., PARA BAJA CALIFORNIA SUR.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Integrante</p>			
 <p>Dip. Raymundo Atanacio Luna Integrante</p>			
 <p>Sen. Sasil Dora Luz De León Villard Integrante</p>			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

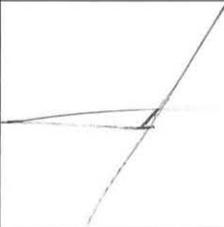
SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 17 de agosto de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA QUE REGULAN EL PRECIO DEL GAS L.P., PARA BAJA CALIFORNIA SUR.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante			
 Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortes Integrante			
 Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN
CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE
VIGILANCIA QUE REGULAN EL PRECIO DEL GAS L.P., PARA BAJA CALIFORNIA SUR.



Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

17 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA QUE REGULAN EL PRECIO DEL GAS L.P., PARA BAJA CALIFORNIA SUR.



Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

17 DE AGOSTO DE 2022

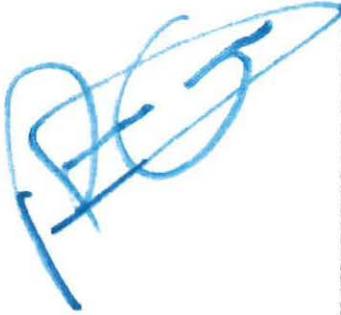
**REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN
CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE
VIGILANCIA QUE REGULAN EL PRECIO DEL GAS L.P., PARA BAJA CALIFORNIA SUR.**



Dip. Paulo Gonzalo Martínez López

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN
CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE
VIGILANCIA QUE REGULAN EL PRECIO DEL GAS L.P., PARA BAJA CALIFORNIA SUR.



Sen. Martha Guerrero Sánchez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

17 DE AGOSTO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN
CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE
VIGILANCIA QUE REGULAN EL PRECIO DEL GAS L.P., PARA BAJA CALIFORNIA SUR.



Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		